

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Municipalidad de Turrubares
Acta de Sesión Ordinaria No.55-2017

Sesión Ordinaria No.55-2017, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos del 29 de noviembre del año dos mil diecisiete.

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. El Presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.55-2017, correspondiente al día miércoles 29 de noviembre del año 2017. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: *Mario Chavarría Chávez, preside la sesión*

Ana Ivonne Santamaría Monge

Dinia Pérez Arias

Patricio González Quirós

Luis Salazar Monge

Regidores Suplentes: *Ana Jiménez Arias*

José Luis González Agüero

Síndicos propietarios: *Olga Madrigal Guadamuz*

Funcionarios: *Giovanni Madrigal Ramirez, Alcalde Municipal*

Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1. El Presidente Municipal Mario Chavarría Chaves, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

- 1. Comprobación del Quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Audiencias**
- 4. Lectura y aprobación del Acta**
- 5. Lectura de correspondencia**
- 6. Asuntos Varios**
- 7. Mociones**

Capítulo No.3. Audiencias.

Artículo No.1. No asistió Público.

Capítulo 4. Lectura y Aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada el Acta de Sesión Ordinaria No.54-2017, sin ninguna objeción por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. Asamblea Legislativa Erika Ugalde Camacho, Comisión Permanente de Asuntos Municipales, consulta criterio Exped.20459, “Autorización para la Condonación Tributaria en el Régimen Municipal”.
2. Asamblea Legislativa Ania Durán Barquero, Comisión Permanente Especial de Ambiente, consulta criterio Exped.19.937, “Creación del Servicio de Parques Nacionales, como una Dirección General del Ministerio de Ambiente y Energía”.
3. Asamblea Legislativa, Nancy Vilchez Obando, Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología y Educación, consulta criterio Exped.19.891, “Reforma parcial de la Ley No.4788, Crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, de 5 de Julio de 1971 y Sus Reformas”.
4. CGR, Lic. Aldemar Arguello Segura, Gerente de Área, Oficio DFOE-DL-1047, Asunto: Aprobación del Presupuesto Extraordinario No.3-2017 de la Municipalidad de Turrubares.
5. Concejo Municipal de Esparza, Secretaria Margot León Vásquez, Oficio SM-1144-2017, Acuerdo tomado en Sesión 82-2017, Ref. Proclama a favor de la familia, de los valores, de la vida humana y de la Dignidad humana.
6. MICITT, Johnny Camareno Pérez, invita al Taller sobre Ciudades Inteligentes y Sostenibles.
7. MSc. Marlene Salazar Alvarado Colegio de Geólogos de Costa Rica, Oficio: CGCR351-17. Debido a los acontecimientos climatológicos de la Tormenta NATE, pone a disposición de los Gobiernos Locales los 307 Geólogos, para atender situaciones como las vividas en días pasados.
8. UNGL, Ana Isabel Masis Bonilla, Boletín Número 15, Incidencia Política.
9. Fundación Líderes Globales, José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo, invitan a participar, en el próximo “Primer Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales” a realizarse del 22 al 28 de marzo del 2018 en Buenos Aires Argentina República de Argentina.
10. Fundación Líderes Globales, José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo, invitan a participar, en el próximo “II Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales” a realizarse del 19 al 25 de Febrero del 2018 en la Ciudad de México, Puebla y Querétaro.
11. Fundación Líderes Globales, José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo, invitan a participar, en el próximo “III Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales” a realizarse del 12 al 18 de marzo del 2018 en Roma, República de Italia.
12. Ing. David Alvarado Gamboa, Coordinador de Catastro Municipal, Oficio MT-POT-CATASTRO-02-079-2017, Asunto: traslado al Concejo Municipal Oficio solicitado, Certificación sobre legalidad de calle pública, en el Centro de Montelimar, Terrenos de Asociación Específica interpuesto por Eliécer Quirós Pérez, cédula de identidad 1-0436-0630.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Regidor Luis Salazar, sería interesante llamar al Jefe de la policía a una próxima sesión, por que parte de ese reclamo que hacen ahí en Montelimar, ese inmueble que menciona ahí es un inmueble que se hizo hace varios años, con un propósito y ahí participó la Asociación de Desarrollo, el Ministerio de Seguridad, construyendo esos inmuebles los vecinos también, con el propósito de que ahí hubiera siempre efectivos del Ministerio de Seguridad Pública porque, porque eso es una entrada y salida de Jacó, a Parrita o a Puriscal, o a la Zona Sur al restante del territorio, y ahí siempre se luchó desde esta Municipalidad para que hubiera esa infraestructura y se logró. Esa infraestructura tiene bastante campo, como para albergar, nosotros decíamos que dos efectivos, siempre, para que hubiera vigilancia, no solo para Montelimar, sino para toda la zona, y el policía o los dos policías que habían, pues rotaban en San Antonio en Montelimar, y Mata de Plátano,

principalmente, en esa zona hay mucho ingreso de drogas y otros daños más, la otra vez yo creo que hace dos o tres años hubo problemas de robo de ganado. Me sorprendió mucho que un miembro de la Asociación me comentara la semana pasada, que eso el Ministerio de Seguridad lo había cerrado, eso está cerrado, sin dar ninguna clase de servicio a esa zona. Yo quisiera que el Jefe nos expusiera el porqué, o sea, porque yo no veo ningún razonamiento para que eso esté cerrado, y estuvo un tiempo activo, varios años hasta con vehículos esa zona, porque en realidad nosotros que conocemos, eso ahí es una salida como Bijagual o como la Gloria.

Artículo No.2. Regidor Luis Salazar, en estos días pude hablar por teléfono con el Gerente de vivienda del Banco de Costa Rica, que el otro días él nos ayudo bastante, y hubo un tiempo que este cajero no daba problemas, y me decía él que han estado estudiando en el Banco de Costa Rica para retirar este Cajero, y yo le consultaba a él y a varios vecinos, de aquí de San Pablo, el problema más grande que tenemos, y pagan justos por pecadores, un Joven me decía, haciendo un comentario de esos grupos, es que algunos nos vamos a sentar ahí para aprovechar el Internet, pero que es lo que sucede, hay algunos que vienen a hacer algo sobre eso a distraerse un rato, pero hay otros que hacen daños, y este cajero vean donde está y lo han dañado ya varias veces. Hace pocos meses destruyeron todo el cielo raso, y también están usando de meterle otras tarjetas al Cajero y entonces lo dejan sin funcionar. Ahora en esta semana estuvo como 8 días fuera de servicio, han venido varias veces, hasta hoy lo repararon. Eso está comprobado de que ahí se sientan todas las noches y a como hay gente buena, hay gente dañina, entonces hay que pedirle colaboración a la policía para que ahí no exista gente en ningún momento sentados, pagarán justos por pecadores pero en realidad no debería ser así y eso lo noto yo todas las noches, son las 10 de la noche y ahí están esos grupitos. Por algo está pasando, y yo le decía a ese funcionario del Banco de Costa Rica, que nosotros sufriríamos enormemente sin ese servicio ¿Cuál otro Banco nos va a ubicar un cajero aquí? yo creo que no, no creo que venga otro Banco. Con el Banco de Costa Rica se luchó muchísimo para que viniera ese cajero aquí y se ha luchado para que haya una agencia, aunque sea pequeña y no ha habido manera porque los Bancos ahora todo lo ven comercial, no lo ven desde el aspecto social, entonces yo creo que el Jefe de estas Oficinas del Ministerio de Seguridad tendrá que ayudarnos lo más pronto posible, porque es mejor tener el servicio del cajero, que no quedarle mal a esas personas que se sientan todo los días ahí en la noche, algunos de ellos tienen que hacer el daño, porque han aparecido ahí tarjetas metidas con toda mala intención, es falta de cultura de la persona, hacer un daño de estos sin que se den cuenta lo que está perjudicando a una comunidad y no solamente a San Pablo y a San Pedro, aquí todo mundo pasa a este cajero y es lamentable que entremos al Cajero y que siempre esté en mal estado.

2.1. Presidente Mario Chavarría, con respecto a eso que dice Luis, ese tema con respecto al Guarda, ya está cansado uno de decirle, supongo que pasa igual que allá, no pasan si no van en carro, yo no volví a ver la policía que camine, yo diría que si la policía está ahí, porqué no están pasando, porque si ellos lo hicieran todas las noches, un par de veces, la gente ve y ellos pueden, están tranquilos porque saben que la policía está ahí. Cuando salen, es con la patrulla y hasta con las luces puestas, eso ocurre, allá. Luego ese otro tema que no tenga Montelimar ahí Policías, están en Bijagual, a 1.km y medio saliendo por Tárcoles, ya están en Jurisdicción de Garabito, y a 6 km saliendo por el camino hacia Maxi Pali hacia Lajas ya están en jurisdicción de Garabito también, y ellos nunca transitan por dentro que es todo jurisdicción digamos cuando hacen ese recorrido, tiene que ser por Jacó, entran y salen por Jacó. Entonces uno no entiende, esas quejas yo las ha traído, pero lo de bajo no, porque no sabía que el señor las cerraba, pero que no haya un policía, no lo sabía, sería importantísimo, ahí podían tener mínimo un cuadra y dos oficiales pero es que ellos

dicen que en Bijagual en ese sector de Carara hay doce, pero faltan 4 para que pueda haber ciclo completo, para tener ahí todo lo que se necesita tener.

2.2. Regidor Luis Salazar, yo creo que los dos sectores, lo que hay que cubrir es Montelimar y Bijagual que hay que cubrirlos bien.

2.3. Presidente Mario Chavarría, por la Gloria, uno se puede meter por Parrita y se viene y sale por Bijagual como si nada, o salen por Montelimar, eso está más abierto, o se meten por Quebrada Amarilla y van a salir a La Gloria, o a Puriscal, donde sea, porque ahí nunca hay, y esa gente cuando hacen un recorrido lo hacen en el día y de esa forma, utilizando una Patrulla que la mayor parte es así, porqué, porque en Jacó pasan haciendo un montón de gestiones.

2.4. Regidor Luis Salazar, no sé si podría ser la invitación talves al Director Regional, a Erik Calderón que vino la otra vez, podría ser.

2.5. Presidente Mario Chavarría pienso que sería lo mejor, hacerle la solicitud a Erik Calderón.

2.6. Regidora Ana Ivonne Santamaría, yo algo les comenté del tema, el 26 una vecina nos puso un WhatsApp que tenían un problema de Seguridad comunitaria en San Juan (Lee mensaje), resulta que en ese caso fue que el vehículo pegó contra la entrada, se metió en la cuneta, pero si hubiese sido algo, un asalto o una situación de mayor gravedad, resulta que no había nadie en San Juan. Llamaron a San Pablo, y no había en San Pablo, entonces la gente de aquí coordina con Orotina, para que Orotina mande la Policía a la comunidad del Barro, pero resulta que si no se puede con la gente de Orotina, entonces van a llamar a Carara, para que se desplacen desde Carara y lleguen a San Juan, a atender, eso no puede ser posible, es que siempre los números que ellos dan están muy bonitos, Seguridad Pública nos pone números muy bonitos y yo digo, que Bendición que tenemos esta situación, pero resulta que lo descuidamos, porque todo según el informe, es tan bonito aquí, que descuidamos, no puede ser .

2.7. Regidor Luis Salazar, en el informe que dan, porque en la labor, no están funcionando

2.8. Regidora Ana Ivonne Santamaría, no están bien, o sea estamos, yo si he sabido que no hay gente, a veces allá, que inclusive la gente decía lo utilizan como dormitorio, nada más, pero por lo menos se veía movimiento, pero que haya una incidencia y ni siquiera tengan una persona para desplazarse a atender, y que todavía la respuesta sea esa. Entonces yo siento que si es bueno hablarle al señor, y hablarle con estos datos porque definitivamente, no podemos estar en esa condición, o sea, yo pienso que tiene que haber un mínimo de personal destacado que no se pueda mover del lugar, porque después el venía diciendo que los había mandado para San José, y que ellos no podían hacer nada, porque sí externó molestia por parte de los vecinos que estaban en el grupo.

2.9. Regidor Luis Salazar, hemos estado hablando doña Ana de puntos estratégicos, ese punto de San Juan de Mata es otro punto estratégico, que no se puede descuidar de ninguna manera.

2.10. Presidente Mario Chavarría, más o menos Turrubares tiene 4 puntos, aquí en el Centro de San Pablo, San Juan de Mata, Bijagual y Montelimar.

2.11. Regidor Luis Salazar, esas comunidades son prioridad, yo lo que he notado es que hay una debilidad, que está viniendo mucha gente de afuera que no conoce el Cantón, veo muchas caras nuevas, y por ejemplo eso que pasó en el Barro puede ser eso, que en ese momento esté una persona de esas, de Oficial, y que no pueda hacer nada, talves porque no conoce bien la zona, pero yo no sé, como pedir apoyo a Orotina, no me parece, por eso yo veo que Mario más bien sugirió ahora, que ya no más, con la Jefatura de aquí, yo diría que debe ser alguien más de arriba que venga y traiga el Delegado de aquí a una reunión, invitarlo a él también y hablar esas cosas.

Artículo No.3. Regidor Patricio González, quería actualizarlos con una reunión que tuvimos la oportunidad el día de ayer de asistir, Giovanni Yerlin y yo, con la Abogada de la Curia

Metropolitana, esa reunión tenemos tres meses de estar intentándolo, al final si antes, nos hubieran dicho esto que nos dijeron, hubiéramos avanzado mucho, si esta reunión hubiera sido antes, el tema es que nos atendió la señora llevábamos un plano Catastrado que aparece de esta plaza, que está alineado a una finca madre, que es la finca madre casi que de todo San Pablo, porque es como de 400 hectáreas, y luego está la propiedad que pertenece a Temporalidades de la Iglesia, que es como 14 mil metros, que en teoría incluye el cuadrante de la Iglesia, la calle que está al frente de la Iglesia, y esta plaza de Deportes. Según lo que ella nos comentaba, lo que tenemos que hacer, o sea que lo que había del plano hecho de la Municipalidad, en teoría no aplicaba, para poder hacer lo que queremos hacer, que es pasar la propiedad a nombre de la Municipalidad; que eso tenemos que revisarlo por separado. Pero que lo que ella sugiere es que con la finca de los 14 mil metros se hagan tres planos, pero sobre esa finca, sobre el plano del cuadrante, el plano de la calle y el plano de la cancha de fútbol, así que de tal modo ya se tenga claro, entre los tres ya probablemente van a dar los 14mil y resto de metros, porque anda ahí más o menos, para 6700 m. cada cuadrante, entonces tenemos que hacer eso y una vez que tengamos eso, tenemos ya que obtener una nota del Cura Párroco de acá, donde indique que está con la disposición de proceder a que eso se haga, se lleva ahí lo revisan los Obispos, en teoría se respeta el criterio del Cura Párroco, por ser el conocedor del tema, si él está de acuerdo y se procede a hacer la tramitación para inscribirla, esa es la actualización que se tiene. Giovanni tiene ahí un plano que fue hecho en el 2008, pero ese plano no va alineado a la finca que corresponde, a lo de la Iglesia, sino a una finca Madre que es todo San Pablo. Propiedades de aquí cerca fueron compradas a la Iglesia. Prácticamente todo el Distrito era de la Iglesia. A nivel Administrativo Giovanni y Yerlin que le den seguimiento.

Artículo No.4. Regidora Ana Ivonne Santamaría, a Giovanni, al final ¿Qué pasó con Iguana Park?

4.1. Alcalde Giovanni Madrigal, con respecto al tema de Iguana Park, la última reunión que tuvieron quedaron que ellos mandaban información, creo que ya la mandaron y estábamos que Henry iba a revisar algo para mandarlo al INDER, sobre la propuesta que estaba planteando INDER, ver si ya el les mandó la propuesta porque ya ellos nos mandaron el expediente certificado, de esa finca, Henry tenía que revisarlo para enviarlo porque yo a esa última reunión no fui. Ya eso se supone que hubo un criterio para enviarlo, pero eso depende de INDER y de MINAE.

Artículo No.5. Regidor Luis Salazar, hay un asunto, yo estuve sacando documentos porque ha habido vecinos interesados de que la Municipalidad intervenga una finca en la Pavona, estuve sacando documentos aquí, ya se acerca a los doce millones de colones de impuestos, hay una historia que la gente de la Pavona conoce, fue un Canadiense o un gringo que compró esa finca, se ubica entre la Pavona y la Angostura. Esa finca la cuida el Sr. Rogelio Campos que hace muchos años desde que la compró el primer propietario, consiguió a ese administrador y él está ahí pasando situaciones difíciles. El propietario de esa finca se murió, y ha habido unas ventas ilegales que parece que el abogado que le llevaba los casos, sacó una madera y ha hecho unos planos ilegales entonces los vecinos de la Pavona me han pedido en los últimos días que porqué la Municipalidad no investiga un poco esa situación, empezando por la cantidad de millones que adeuda ese inmueble. Han llegado algunas personas vivillas ahí que eran cercanas a él, que han querido adueñarse de eso, pero en realidad no pueden. Cuando comenzaron a sacar esa madera, no sé como el MINAE dio ese permiso, quién estaba sacando, los vecinos llamaron, el se asustó y se fue y dejó de sacar la madera, yo siento que algo debe haber, tiene que haber algún camino legal para que la Municipalidad intervenga, primeramente porque debe esa cantidad de millones, que ya es bastante. Y segundo que esa finca en realidad podría ser un inmueble que la comunidad de la Pavona o San Gabriel podrían beneficiarse, o beneficiar a algunos vecinos, no es muy llano, es una

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

finca de ladera, apta para ganadería, o para reforestación, pero sí creo que es oportuno que se dé a la tarea de ir sacando información, poco a poco, ver cómo está eso. Ahí está dentro de las certificaciones que me dieron a mí, ahí está el nombre original, el propietario original de la finca, aquí en la Municipalidad está eso.

5.1. Regidor Mario Chavarría, del propietario original, antes de que fuera del extranjero.

5.2. Regidor Luis Salazar, no, aquí hay documentos del Extranjero.

5.3. Presidente Mario Chavarría, es que habían dos propietarios, los dos ya murieron, porque eran dos fincas, había una finca en las Delicias, por donde llaman el Encanto, que esa sí se la dejaron unos Abogados, no sé cómo la tendrán, pero sí ellos la tienen en uso, me imagino que tiene que hacerle un estudio.

5.4. Regidor Luis Salazar, iniciar con lo principal y hacer algunas consultas legales, para ver si se puede hacer alguna gestión.

5.5. Regidor José Luis González, yo me imagino que la Gestión de Cobro Municipal debe estar bien informada de eso, debería estar en cobro judicial hace mucho tiempo.

5.6. Regidor Luis Salazar, tal vez sería que Giovanni le consulte al Departamento para ver cómo está eso.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1.CONSIDERANDO: Que el Ing. David Alvarado Gamboa, coordinador del proceso de Catastro de la Municipalidad de Turrubares remite al Concejo Municipal criterio sobre condición legal, y Topográfica de la calle pública que colinda con propiedad de Asociación Específica Pro mejoras de Montelimar de Turrubares. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal acuerda: Remitir documentación presentada por el Dpto. de Catastro de la Municipalidad, a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis y posterior resolución. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2.CONSIDERANDO: Que se han venido presentando una serie de situaciones relacionadas con el tema de seguridad en el Cantón de Turrubares, que está generando disconformidad en la Ciudadanía. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal acuerda: Solicitar al Sr. Erik Calderón Director de la Fuerza Pública y al Sr. Rigoberto Méndez Rivera, Jefe Delegación de Turrubares, (Fuerza Pública) de ser posible asistir a Sesión Ordinaria el día 10 de Enero 2018, a las 5:30 p.m.Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las dieciséis horas, cincuenta y cinco minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA